

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52. BARCELONA

Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

EL JARABE PAGLIANO del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada: un bujo, en azul celeste, tiene la firma de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA. J. URIACH Y COMP., BARCELONA

JABON de Almendras Amargas de ALCOY preparado por la casa GAL

Lo mejor para blanquear y suavizar la piel. Insustituible para el baño.

0'50

Perfumerías

Droguerías.

En Avila: Julián Fuentetaja y C.ª, San Segundo, 2. -11-



DR. NICOLA CASILE Diputado, 437, Barce.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago; á la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las **Perlas Casile** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos. Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad de estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras hiperclorídica** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos**, **ardores** y **pesadez**, sino que se recomiendan como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Avila: Licio Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas Fuencarral, 141, Madrid.

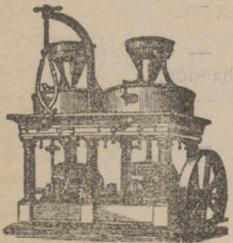
MAQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

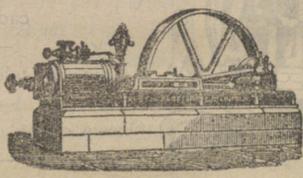
DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS, PRENSAS, BASCULAS, BOMBAS, TUBERIAS, Poleas diferenciales, CABREANTES, ASBESTOS, COMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

INIMITIBLE AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS

PRUÉBENSE! Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES á 2, 2'50 y 3 pts. paquete. con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Marjín.

JABÓN MIEL MARCA LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la **nutrición nerviosa**, combate la **depresión mental**, producida muchas veces por **excesivo trabajo intelectual**, viene de efectos seguros en la **curación de la anemia**, **debilidad nerviosa**, **empobrecimiento orgánico**, **convalecencia de enfermedades graves**, **raquitismo**, **escrofúla**, **fosfatúria**, **tonificando los centros nerviosos y el corazón**; y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia**.—Pídase siempre **Elixir Medicina de «Damiana» compuesto**.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1834

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecco», en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

ÉXJTO COLOSAL EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extraíjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrofúla y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

Ahora la guerra civil va á reanudarse más encarnizada y sostenida el por emperador Guirermo II.

Le Petit Bleu tiene todos estos informes por un venezolano residente en Bruselas.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 12 de Noviembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall no rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega. Centeno, de 26 á 27. Cebada, de 26 á 27. Algarrobas, de 29 á 30. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 12. Mercado sin variación. Se han vendido procedencias de Peñafiel á 41'75, Huete 43, Medinaceli 42'50 Zamora 41'25.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 30 fanegas que se pagaron á 43 y 1/2 rs. las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, vendiéndose de 42 1/4 á 42 1/2 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid). Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.) Por causa ha de las lluvias venido muy poca gente al mercado, habiéndose presentado poco grano á la venta lo que se colocó á los precios anotados, quedando estos con tendencia débil. Trigo, entrada 850 fanegas, vendiéndose de 41 41 y 1/2 reales fanega.

Cebada 160 id., de 24 á 25 id. Centeno 50 id., de 26 á 26 1/2 id. Algarrobas 130, de 29 á 29 1/2. Guisantes, 60, de 29 á 30 rs. arroba. Harina de 1.ª á 17 reales arroba. Idem de 2.ª á 16 id. id. Idem de 3.ª á 14 id. id. Hay ofertas de trigo á 43 reales fanega. Pagan á 41 1/2. Compras: encalmadas no concertándose por la diferencia que existe entre la oferta y la demanda. Tiempo de lluvias abundantes y muy continuadas durante la semana entera, con lo que los caminos están infernales. Cerdos cebados entrarían á la venta sobre 600 haciéndose buenas ventas de 48 á 52 reales arroba.

SECCION RELIGIOSA

Santoral. Lunes 15.—San Eusebio. Martes 16.—San Valentín.

Cultos. En la Iglesia de las Reparadoras, se expone á la Santísima á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soledad, se expone á las Hijas de María (se ruega la asistencia) En Santo Tomás y la Soledad el Rosario según costumbre, y en ésta las Ave Marias de Adviento. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Asunción en la S. I. C. privilegiada. Martes.—En las Reparadoras, Santo Tomás y la Soledad los mismos cultos que ayer. Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Carmen su Iglesia ó en San Juan.

AL COMERCIO

He tenido ya ocasión de advertir á los clientes de la casa que represento de D. PEDRO DOMEQ, que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognacs de otra procedencia.

Hoy confirmo este aviso ampliándolo con la siguiente noticia.

La Audiencia de Santander, ha dictado auto confirmando el del Juzgado, declarando procesado á don Bernardo L. Domecq por uso indebido de marca á instancia de D. PEDRO DOMEQ, de Jerez de la Frontera.

El representante en Avila, Gerardo Díaz Sánchez.

PIEDRAS DE MOLINO y todos los útiles de molinería Avery, Montona y Garcia, Zaragoza.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 34 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS OFICINAS PLAZUELA DE SANTA CATALINA, 9, PRINCIPAL. TELEFONO NUMERO 102



FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900 Capital social Frs. 10.000.000 Reservas Frs. 11.670.000 Primas á recibir Frs. 84.885.663

Total de Garantías Frs. 106.555.663 Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900 Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Frs. 252.000.000

L'Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900. Francos: 11.864.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barez Oficinas: Vallespin, 3, 2.ª, izquierda.



LA CATALANA COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865. CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio. REPRESENTANTE EN AVILA: DON LAUREANO RODRIGUEZ OFICINAS: Calle de Bracamonte, 3, principal.

LECHE DE VACA

Se expende de pura raza holandesa, al precio de 20 céntimos cuarticuartillo, en el cajón número 46 de la Plaza de Abastos, hasta las once de la mañana y pasada esta hora, en casa de Marcelino González.—Bajada San Nicolás, número 1.

LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

F. LLORENTE Y POGGI

Pintor de historia. Cuadros de género.—Paisajes.—Retratos. Restauraciones. Lecciones de dibujo y pintura. Plaza de S. Pedro, 4, pral. izqda.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NAVIDADES DE 1902

TURRONES

Legítimos de Alicante, Jijona y Avellana.

En barras.

- Limón. Naranja. Rosa. Café. Vainilla. Plátano. Coco. Yema. Nata. Nieve. Violeta. Frutas. Fresa. Damas.

Cádiz, Francesilla, Capuchina y Guirlache.

Rico turrón de Coco (nuevo.)

Cajas de mazapán en diferentes tamaños.

Empanaditas, huesos y figuras de mazapán.

Jaleas de mazapán, ciruela, pera, melocotón y albaricoque

Elegantes cajas con caprichos de mazapán.

Cajas de frutas imitación á las francesas.

Legítimas peladillas y piñones de Alcoy.

Frascos con frutas al natural y en almibar.

Aceitunas de Padrón 1.ª

Manzanilla y Alcaparras.

Ciruelas de Burdeos.

Orejones de Málaga.

Dátiles de Berbería y Moscades.

Tortinas de foies-gras.

Quesos de bola.

Saichichones de liebre, perdiz pollo, faisán y foies-gras.

LENGUAS

Licores legítimos.

Chartreuse amarillo.

Anisette María Brizard.

Benedictinos.

Champagne Moet-Chandón.

Cognac Domecq.

Rom Negrita.

Ojén Morales.

Melocotón al natural.

PIÑAS

OBJETOS DE FANTASÍA, EN CRISTAL, PORCELANA Y BRONCE, LLENOS DE RIQUÍSIMOS BOMBONES DE VIENA

JUGUETITOS PARA NIÑOS

Gran exposición de cestas adornadas con infinidad de artículos propios de la época.

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA YEMAS DE SANTA TERESA

VINOS DE JEREZ DE LA RENOMBRADA CASA CONZÁLEZ BYASS Y COMPAÑÍA

EXPORTACIÓN A TODA LA PROVINCIA FRANCO EMBALAJE

ZENDRERA, 6 LA FLOR DE CASTILLA TELEFONO NÚM. 1

FIAMBRES



despedir al hombre que había sido el infatigable consejero y guía de la Unidad italiana.

HERNAN JO DE AOEVEDO

'Prohibida la reproducción.'

NOTICIAS

La Compañía de los ferrocarriles del Norte anuncia al público que los trenes expresos de la línea de Madrid á Hendaya, además de admitir viajeros de primera clase los admitirá también de segunda clase en la época que á continuación se indica:

Expreso número 1, que saldrá de Madrid el día 15 de Diciembre de 1902 y hasta el 5 de Junio de 1903 inclusive.

Expreso número 2, que saldrá de Irún el día 15 de Diciembre de 1902 y hasta el 6 de Junio de 1903 inclusive.

Admitirán, viajeros de segunda clase en y para todas las estaciones donde tienen señaladas paradas, así como también los admitirá de y para las líneas combinadas.

X Pedir en todas parte el exquisito COGNAC extra de la marca Pedro DOMEQ. -27-

Se ha encargado del mando del gobierno civil de la provincia el señor secretario del mismo.

X Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el Antitípico Luque. Farmacia del Dr. Lapuente. -11-

Con motivo de las vacaciones de Navidad ayer salieron para sus respectivos domicilios los alumnos del Instituto y Escuelas Normales que residen habitualmente fuera de esta capital.

X El número de *Alrededor del Mundo* del viernes 12 trae, entre otros, los siguientes artículos ilustrados profusamente:

Los nuevos ministros (retratos).—Desafío de maestros de armas y parlamentario (anécdotas y retrato de los maestros de armas franceses é italianos que ahora se han desafiado, y de los protagonistas del escándalo en la Cámara francesa).—Cómo fueron las primeras crisis de Isabel II y Alfonso XII.—Un proyecto de traje nacional.—Monumentos del fondo del mar.—Cazas con disfraz.—San Petersburgo al vuelo (con curiosas ilustraciones).—Ciudades modernas subterráneas.—Lo que sienten los metales.—El nuevo sello francés; otra porción de artículos, Preguntas y Respuestas, Caricaturas, Averiguador Univeral, Recetas y Recreos y otro pliego encuadernable de Las Mil y Una Noches, con preciosas ilustraciones, continuando la Historia de aladino ó la lámpara maravillosa.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1 Madrid.

Ayer cesó en el mando de esta provincia y salió con dirección á Madrid desde donde se trasladará á Lillo, su residencia habitual, el señor gobernador civil dimisionario D. Gonzalo Lozano.

A despedirle acudieron á la estación los funcionarios del gobierno y algunos amigos particulares y políticos.

El Sr. Lozano por sus excelentes condiciones de carácter y lo acertado de su gestión durante el ejercicio de su cargo deja muy gratos recuerdos entre nosotros.

X Fumadores, pedir papel Victoria -11-

Se ha dirigido una circular á las divisiones de ferrocarriles para que encarguen á sus empleados, así como á los de las Compañías, que al transmitir noticias relativas á accidentes ferroviarios, cuiden de referir puntual y fielmente los hechos sin exagerar; pero tampoco sin atenuar la importancia del accidente, no omitiendo nunca indicar si han ocurrido desgracias personales, el número exacto de ellas y expresando también, á ser posible, los nombres de las víctimas.

X La solución de la crisis ha dado ocasión á *Nuevo Mundo* para hacer una información política de gran interés.

Publica el popular semanario varias instantáneas hechas el día de la constitución del nuevo gobierno; los retratos de los ministros; de nuevo gobernador de Madrid y de todos los subsecretarios y directores generales.

Entre otras notas de actualidad publica: El viaje del Rey de Portugal.—Estrenos de La Musa y El amor en el teatro.—El mercado de ganados de Madrid, etc., etc.

Por el Juzgado de instrucción de Arévalo, se cita, llama y emplaza al procesado Ramón Cuesta San José Expósito, natural y vecino de Valladolid para que se presente á declarar sobre los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se instruye por el delito de estafa.

X El médico especialista del Gabinete mecanoterápico de Madrid, llegará á Avila y recibirá solamente los días 18 y 19 del actual, de 11 á 6 en el Hotel Inglés, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando este médico. -1-

La junta central de clases pasivas del Magisterio ha dispuesto que en lo sucesivo se le participe por las juntas locales y la provincial el cese de los maestros el mismo día que cesen, sin cuyo requisito no podrá incluirse en la nómina de las clases pasivas.

X Aguas de Colonia.—Las hay baratas, pero malas, una mala disolución de esencias ordinarias en alcohol industrial, impropias para la higiene é indignas de ningún tocador elegante. Las hay buenas (algunas extranjeras), pero carísimas. Armonizar la superioridad con la economía en artículo de tanto consumo estaba reservado al *Agua de Colonia de Orive*, la mejor y más barata del mundo fabricada con el mejor alcohol vínico y las flores y bálsamos orientales. Por tales requisitos es preferida por los higienistas y los elegantes. Premiada en el IX Congreso de Higiene. Premiada en la Exposición Farmacéutica. Gran medalla de oro en París. Frasco, de 3 á 26 rs. Farmacias y Perfumerías: por 4 litros, incluso envases, hasta 4 ps., dirigiéndose á Bilbao con su importe. -1-

Hoy terminará la solemne novena que las Hijas de María vienen celebrando en honor de su excelsa patrona, siendo el de esta tarde el último sermón que predicará el sabio y elocuente orador R. P. Gonzalo Coloma, de quien como tal nos abstenemos de hacer elogios porque cuanto dijéramos sería pálido reflejo de la realidad.

X TODO EL MUNDO SEPA que finalmente el Dr. Casile ha dado á conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

Movimiento de viajeros: Salieron con dirección á Madrid, El exgobernador civil señor Lozano, D. Carlos Sánchez Pousa y la señora del Administrador de Hacienda Sr. Figuerola.

Para Salamanca, D. Ramón Soriano. Para Arévalo, D. Teodosio H. Amores y señora, D. Mariano López, D. Carlos y don Antero Mela.

Han regresado de Madrid D. José Sahagún y D. César Pérez.

Anteayer falleció y ayer recibió cristiana sepultura la señora doña María Jimeno García, esposa de nuestro amigo D. León Manzanos, á quien, como á toda la familia, enviamos nuestro sentido pésame.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 12.—Nacimientos Teresa Loreto Perez Cuervo. Defunciones Francisca Ruiz Garcia y Eduardo Sastre González.

Consumos.—Recaudación del día 12.—1.394'11 pesetas.

Matadero público.—Día 12.—Se sacrificaron un toro, dos terneras una lanar y cuatro cerdos con un peso de 875 kilogramos, devengando un arbitrio de 43'86 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Ayer continuó la vista de la causa seguida contra Epifanio Jiménez por murte dada á Juan Garrudo.

La mañana la empleó el Presidente, señor García López, en el resumen que hizo con detenimiento é imparcialidad.

Por la tarde dictó veredicto el Jurado, de clarando culpable á Epifanio Jiménez, de la muerte de Juan Garrudo, apreciando que al ejecutar el hecho, tuvo la intención de matarle, sosteniendo que la navaja con que fué inferida la lesión, produjo, desde luego, por el impulso dado al arma por el Epifanio, la herida causante de la muerte, pero respondiendo además que la agresión partió de Garrudo y que Epifanio no la provocó.

Previos los informes de derecho y no habiendo acedido la Sala á otorgar la revisión solicitada por la acusación privada, se dictó sentencia, condenando á Epifanio Jiménez á la pena de ocho años y un día de reclusión, costas é indemnización de cinco mil pesetas á la familia del interfecto.

OFICIAL

GAZETA DEL 12.—MINISTERIO DE ESTADO.—Escalafón de los puertos habilitados para la importación y exportación de mercancías de la isla de Cuba.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de indulto. Lista de aspirantes á los Registros de la propiedad de Madrid, San Mateo é Iznalloz.

Escalafón de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que el Ordenador de Marina de primera clase D. Julio Lopez Morillo desempeñe el cargo de Ordenador de pagos del Ministerio de Marina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Anuncio relativo á la admisión y exclusión de opositores á la cátedra de obstetricia y Ginecología vacante en la Universidad de Sevilla.



COPLAS CON SORPRESA

Tranquilo y feliz vivía sin conocerte, morena, pero tu hermosura vino... superior de Valdepeñas.

Con un cabo de ingenieros no quisiste ayer bailar pero luego, al fin y al cabo... le arrestó su Capitán.

Loco estoy por una niña fresca cual rosa de Abril y más blanca que la leche... de burras se vende aquí.

Para mitigar mis penas, para endulzar mi amargura tus palabras son el bálsamo... eficaces contra el reuma.

Cuando cojo la guitarra para ponerme á cantar debajo de tu ventana... vi anoche un municipal.

M. Pérez Serrano.

X HERNIAS (Quebraduras). Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Consulta Médica especial para trata-

miento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Avila y recibirá de once á seis en el Hotel Inglés á todos los que padezcan de Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Avila los días 18 y 19 del actual Hotel Inglés.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.



Madrid 12.

DEL INTERIOR

Choque de vapores. Obreros en huelga.—Conflicto solucionado.

En el puerto de Tarragona han chocado los vapores *Grao* y *Cataluña*, resultando ambos con averías.

No han ocurrido desgracias. Se han declarado en huelga cien obreros de la fábrica de estampas «San Martín».

La policía vigila para evitar coacciones. En Mataró ha quedado solucionado el conflicto obrero.

El partido democrático.

En los círculos políticos se habla mucho de la reunión celebrada anoche en el domicilio del Sr. Canalejas, haciéndose comentarios favorables á la actitud del ilustre exministro democrata.

En Barcelona son numerosas las adhesiones que los organizadores del partido democrático reciben de importantes elementos pertenecientes á todas las clases sociales.

DEL EXTRANJERO

Marruecos.—Noticias oficiales.

El Gobierno ha recibido un interesante despacho del ministro de España en Tánger.

Según me manifestó esta tarde el presidente del Consejo de ministros, comunica el señor Cologan la noticia de que, después de la derrota del ejército del Sultán, éste dirigiese con numerosas fuerzas á Rabat, en cuyo camino encontró dificultades que le obligaron á retroceder.

En Tánger se ignoraba anoche el punto en que actualmente se encuentra el soberano marroquí.

Dice también el ministro de España que las impresiones del Cuerpo diplomático acerca de la situación en Marruecos no son tan pesimistas como han comunicado desde aquella ciudad los corresponsales de la Prensa extranjera.

El Sr. Cologan ha pedido instrucciones al Gobierno, quien, por lo pronto, se ha apresurado á ratificarle las que tenía de Gabinete anterior.

Informes interesantes.

Le *Petit Bleu* publica informes interesantes acerca del conflicto venezolano.

Dice que el general Castro, al tomar el Poder, se negó á reconocer los compromisos de sus predecesores respecto á la *Disconto Gesellschaft*, que construyó el ferrocarril sobre la base de cincuenta millones, garantidos al 7 por 100 por Venezuela.

Siendo un grueso accionista el Emperador Guillermo, animó al general Matos, haciéndole remitir armas y dinero, transportados por el *Raurigh*.

Después de la derrota de Matos, el Emperador juzgó llegado el momento de intervenir con la destrucción de los barcos venezolanos, explicada por el hecho de que guardaban las costas é impedían la introducción de armas y municiones á los insurrectos.

Precios de suscripción.

Vila, un mes... 1'25 pesetas
 un trimestre... 3'50 id.
 un año, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

POLÍTICA EXTERIOR

Ya que en este gobierno forman ombres de altura capaces de comprender y abarcar todos los asuntos que á España interesan, nos permitimos llamar la atención acerca de las cuestiones exteriores para que España dé en el mundo señales de vida y se interrumpa ese desdichado aislamiento que no depende de su falta de alianzas, sino de la pasividad absoluta en todas las cuestiones de orden internacional.

En esta esfera hay ahora dos asuntos que nos afectan, que nos interesan esencialmente y en los cuales tiene España el derecho y el deber de intervenir.

Es el uno la guerra civil en Marruecos, que con la derrota reciente de las tropas del sultán ha de producir incremento considerable y puede suscitar un verdadero conflicto internacional. El gobierno no debe perder ni un momento de vista el desarrollo de los sucesos y debe hacerse preparado para que los acontecimientos no le sorprendan.

No disponemos de grandes escuadras pero no faltan algunos buques con que formar una modesta división naval que se presentara en Tánger en el momento preciso y nuestras plazas de Africa y las plazas del Estrecho que miran á ese continente, debían tener acumulados elementos que en el instante oportuno pudieran ser utilizados.

La pasividad y la imprevisión en cuestión tan grave significaría la renuncia de nuestros derechos, mientras que aprovechándonos de nuestras ventajas naturales, esta decisión supliría en gran parte la diferencia de medios entre España y otras grandes potencias.

Pero no es esto solo. Está ya en plena actividad el conflicto de Inglaterra y Alemania contra Venezuela y no sabemos que nuestro gobierno haya enviado un buque de guerra, que debía hallarse allí desde que surgió la revolución, tanto en dicho país como en Colombia, para la protección de los súbditos españoles.

Queremos nosotros que aquellas naciones americanas á las cuales dimos vida, religión, lengua y costumbres, se acuerden de la madre común, cuando esta no se acuerda siquiera de que existen.

Allí va nuestra emigración, allí se fomentan intereses españoles, porque allí van nuestros conciudadanos á encontrar hermanos que crean, que

piensen y se comuniquen en la misma lengua y que tengan los mismos sentimientos; y los gobiernos de España miran estos asuntos con una indiferencia punible. Nuestros diplomáticos se limitan en aquellas naciones hermanas á cobrar el sueldo y despachar los asuntos pequeños de mero trámite, cuando debían desarrollar una política de activa relación que interesada en todas las manifestaciones de su vida interior y exterior, erigiera á España en la consejera única, en la verdadera madre, hacia la cual volvieran siempre sus ojos, lo mismo en sus prosperidades que en sus tribulaciones.

Si esto sucediera, España en vez de Inglaterra habría sido la mediadora y árbitro entre Chile y la Argentina y hoy lo sería también de Venezuela, habiendo evitado la ingerencia de los Estados Unidos y habiendo impedido que la cuestión con Inglaterra y Alemania llegase á tan peligrosos y lamentables extremos.

Veremos lo que hace este gobierno.

CARTAS A UN SACRISTAN

XI

Sr. D. Filemón Asenjo Pedrazuela.

Mi querido amigo: «Confirmación» se llama el segundo de los Sacramentos de la Nueva Ley siguiendo el orden en que los enumera el Santo Concilio de Trento. (1) En aquel se da el Espíritu Santo al bautizado para que conserve firme la fe recibida en el bautismo y la profese de una manera intrépida.

El ministro ordinario de este Sacramento no es cualquier Sacerdote, sino solo el que está adornado del carácter episcopal. (2) La razón de ello la da el «Catecismo romano» con estas palabras: (3) Así como en la fábrica de los edificios, aun cuando los oficiales, que son ministros inferiores, prevengan y coloquen las piedras, cal, madera y demás materiales, pero el remate de la obra sólo toca al maestro de ella; así también, siendo este Sacramento como la perfección del edificio espiritual, era necesario que no lo administrase sino el sumo sacerdote. Puede, sin embargo, ser ministro extraordinario un simple presbítero, si está delegado por el Maestro de los Maestros, ó sea, por el Romano Pontífice, que tiene la suprema autoridad en la Iglesia.

Cuando el Prelado ha de administrar la Confirmación, cosa que puede hacer á cualquier hora y en cualquier lugar de su Diócesis, si bien conviene por la decencia y respeto al Sacramento que sea en una Iglesia, se pone sobre el roquete estola y capa de color blanco. La significación de la estola en la administración de Sacramentos, queda ya explicada en la carta I. La capa, que en un principio fué prenda de vestir que usaron hasta las mujeres, después sirvió para resguardarse de la lluvia (por

eso se llama «pluvial») en los actos religiosos que se hacían fuera de la Iglesia, como las procesiones. (1) Ultimamente pasó á ser ornamento sagrado propio del Preste y singularmente del Obispo; por eso la usa el Prelado en la administración de este Sacramento. El báculo pastoral es símbolo de jurisdicción, y como el Obispo ó confirma siempre en su territorio ó lo verifica por delegación del Prelado propio cuando confirma en el ageno, por ello usa báculo. Así mismo lleva mitra, porque ésta viene á sustituir al bonete y la usa el Obispo en todos los actos religiosos que oficia como tal.

En la Confirmación ha de haber un padrino para los varones y una madrina para las hembras. Es práctica corriente entre militares que cuando los recién entrados en el ejército salen por vez primera á campaña, cada quinto se coloque junto á un veterano, para que le anime á la pelea, le aconseje y le dirija en todos los momentos de la batalla, á fin de derrotar al enemigo, permaneciendo ellos ileso. En la Confirmación se dan armas para que peleé en la lucha espiritual, en la que se juega nada menos que la eterna salvación; debe también asignársele un veterano que le instruya y dirija en tan árdua batalla; por eso se le designa un padrino. (2)

Los padrinos para este Sacramento han de reunir las mismas condiciones que quedan apuntadas para los del bautismo: además han de estar confirmados, pues en caso contrario no serían soldados viejos y les faltaría la experiencia y hasta las armas para dirigir y pelear con los nuevos contra el enemigo común.

El Concilio de Narbona declaró que el padrino ó madrina no puede ser el del bautismo (3) y no sin razón, pues llevando anejos estos cargos deberes sacratísimos y cuyo cumplimiento es más difícil de que lo que ordinariamente se cree, será más llevadera la carga cuanto más repartida esté, y lo estará más desempeñando cada persona un cargo, que si los dos descansan sobre un solo individuo.

Revestido, pues, el señor Obispo con los citados ornamentos, se lava las manos, por que ha de tomar la santa Crisma, se le quita la mitra porque va á orar en nombre de toda la Iglesia, y vuelto hacia los confirmandos, saluda á éstos, diciéndoles: «El Espíritu Santo venga sobre vosotros y la virtud del Altísimo os preserve de pecados. Amén.» Salutación muy propia de un Prelado y sumamente conforme con el Sacramento que va á administrar; en él se da el Espíritu Santo, cuya venida comienza el señor Obispo deseando á los fieles, así como también que estén libres de pecados, apartando todo óbice que pudiera ponerse á la realización de expresado fin. Indudablemente el señor Obispo debe hablar de pecados veniales, pues es de suponer que los confirmandos están libres de pecado mortal por la confesión que deben haber practicado, ya que este Sacramento es de los llamados «de vivos», es decir, que presuponen siempre en el sujeto el estado de gracia, requiriendo, al efecto, la previa confesión sacramental, si de ella hubiera necesidad.

Después el Pontífice se santigua mientras dice: «Nuestro auxilio (está) en el nombre del Señor. —Que hizo el cielo y la tierra», responden los sacerdotes asistentes, recordando la Omnipotencia de Dios. El prelado invoca el nombre del Señor porque así debe hacerse al comenzar toda obra, mayormente si es tan grandiosa como

(1) Perujo, «Dicc. de Cienc. Ecos.» art. «Capa.»
 (2) «Catechism. ad Paroch.», De Confirm. Sacram.
 (3) Cf. Perujo, Op. cit., art. «Confirmación.»

mo la administración de un Sacramento. Forma sobre sí mismo la señal de la Cruz para denotar que todo el poder de su ministerio procede de Jesucristo, cuyo nombre invoca en su auxilio; indica además que toda la virtud de los Sacramentos proviene de la pasión y muerte del Redentor. No forma la cruz en el aire sobre los confirmandos, sino sobre sí mismo por que el auxilio que pide es también para sí á fin de administrar el Sacramento con la pureza de intención que se requiere, y también porque en el santigar se encierran muchos misterios, como son: a) el de la Encarnación al bajar la mano desde la frente hasta la cintura, recordando que el Hijo de Dios bajó del cielo á la tierra; b) el de la Pasión en la acción de hacer la Cruz; c) el de la Resurrección al llevar la mano desde el hombro izquierdo al derecho, recordando que Jesucristo pasó de la muerte á la vida para nunca jamás morir (1).

Por hoy no quiero molestar más tu indulgente atención. Manda como gustes á tu afectísimo párroco.

Francisco Sendra y Doménech.

Cantimpalos 9 de Diciembre de 1902.



MARCO MINGHETTI

Ni aun en los tiempos de mayor tirantez entre Italia y el Vaticano dejó el célebre estadista y orador Marco Minghetti de significar su cariño hacia el Papa Pío IX, que había sacado su nombre de la obscuridad nombrándole individuo de la Consulta, cuando contaba veintinueve años y ministro del primer ministerio seglar formado por aquel gran Pontífice.

Al ocurrir el asesinato de Rossi, Minghetti abandonó á Roma, alistándose en el ejército que en la Lombardia luchaba por la independencia de Italia, en donde fué condecorado con la cruz de Saboya, recibiendo, además, del general Czarowski el encargo de escribir la descripción de aquella infortunada campaña.

Después de ella y desesperanzado Minghetti se retiró á cultivar sus tierras de Bolonia, donde, habiendo nacido en 1818, dedicándose, además, á hacer viajes por el extranjero para completar sus conocimientos.

En 1859 fué subsecretario del conde de Cavour volviendo con este cargo á entrar en la vida activa y siguiendo en el de ministro de Negocios Extranjeros, hasta que á la muerte de aquel presidente ocupó su puesto, dirigiendo el gabinete y el partido conservador.

Tomó parte principalísima en todos los acontecimientos que prepararon la independencia de Italia pero siempre reprimiendo las pasiones de los exaltados, defendiendo las municipalidades italianas y los derechos de la iglesia, recibiendo por estas ideas de mesura numerosos disgustos, que una vez pasados aquellos días fueron recompensados con el cariño de todos al reconocer lo mucho que al bondadoso Marco Minghetti debían.

Orador elocuentísimo y «causeur» envidiable, los días en que él hablaba llenábanse las tribunas del cuerpo diplomático y de las damas para escuchar la palabra del entusiasta patriota.

También España le debe la conservación del monasterio de Montorio, fundado por los Reyes Católicos, joya artística é histórica que estuvo expuesta á ser enajenada.

Por estos grandes servicios prestados, incondicionalmente á la patria y á la religión, al ocurrir su fallecimiento, en 11 de Diciembre de 1886, el duelo fué general en todas las clases sociales y su entierro superó en solemnidad al del propio Víctor Manuel, entierro en el que Roma entera acudía á

(1) P. Vives, «Catecismo de la Doctrina Cristiana», pág. 12.